

INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO. CURSO 2019/20.

TASAS CURSO 2019/20

La tarifa para realizar la prueba de ingreso en el Grado Superior para el presente curso es de **61,30 € por inscripción**.

A este precio público se le aplicará:

- Exención del 100% para miembros de familias numerosas clasificadas de categoría especial.
- Bonificación 50% para los miembros de familias numerosas de categoría general.
- Las víctimas de actos de violencia de género así como sus hijos, estarán exentas de las tarifas de enseñanzas no obligatorias.
- Las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges y sus hijos, estarán exentas de las tarifas de enseñanzas no obligatorias.
- Las personas con discapacidad reconocida se les aplicará:
 - Exención del 100% para las personas con una discapacidad reconocida de grado igual o superior al 65 por cien.
 - Exención del 50% para las personas con una discapacidad reconocida de grado igual o superior al 33 por cien.

* La documentación justificativa de estas situaciones deberá estar en vigor.

El ingreso se efectuará ON LINE a la vez que se realiza la inscripción on line.

Deberá indicarse claramente en el concepto el nombre y los dos apellidos del aspirante.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN CURSO 2019/2020: Hasta el 18 de mayo de 2019.

INICIO DE LAS PRUEBAS: El 10 de junio de 2019

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- Las fechas concretas de las distintas pruebas se harán públicas en el tablón de anuncios del conservatorio y en la página web.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES: **ON LINE**

- Las solicitudes de inscripción se realizarán on line.
- No será tenida en cuenta aquella documentación que llegue fuera de plazo.

Cómo entregar la documentación: **ON LINE**

- La documentación que se tenga que aportar fuera de los plazos de inscripción se remitirá por e-mail, correo ordinario o presencialmente.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ON LINE

- La solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada.

- Dicha solicitud irá acompañada obligatoriamente de:
 - a) Listado/s de obras con las que se presenta a la prueba/s (autores, títulos).
 - b) Fotocopia del DNI (por las dos caras) o pasaporte.
 - c) Fotocopia del Título de Bachiller o resguardo acreditativo de haberlo solicitado o Fotocopia del documento que acredite haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o fotocopia acreditativa de haber superado prueba de madurez para mayores de 19 años o fotocopia que acredite haber superado la parte común de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior, de cualquiera de las cuatro modalidades de prueba, en alguna de las convocatorias celebradas en la Comunidad Foral de Navarra a partir del año 2008 inclusive.
 - d) Fotocopia, en su caso, del título de familia numerosa o certificado expedido por el Ministerio del Interior para las víctimas de actos terroristas o de género, sus cónyuges e hijos.
 - e) La resolución o certificación del grado de minusvalía, en su caso, junto con el dictamen técnico facultativo y la solicitud de adaptación de medios y tiempos.

Y opcionalmente de:

- a) Fotocopia de la certificación académica completa de los estudios de Grado Medio de Música donde conste la nota media. Este documento deberá haber sido recepcionado antes del **7 de junio**. Los alumnos que se encuentre cursando este **año 6º del Profesional de Música de Pablo Sarasate**, no será necesario que aporte la certificación académica con nota media, pues la solicitará el Conservatorio Superior directamente.
- b) Fotocopia del Título de Profesor de Música según Decreto 2618/1966 y certificación académica completa (con nota media).

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que en el momento de la inscripción a las pruebas se encuentren cursando 2º de **Bachillerato** y por tanto, no dispongan del Título acreditativo o el resguardo, de haberlo solicitado, los aportarán **antes del 1 de julio**. Los que posean el documento que acredite haber superado la prueba de acceso a la universidad para **mayores de 25 años** deberán aportar la fotocopia en el momento de hacer la inscripción a las pruebas. Los que estén pendientes de superar o bien las **pruebas de madurez**, sustitutiva del requisito de Bachillerato o bien la parte común de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior aportarán la fotocopia una vez que hayan obtenido dicho certificado **y en cualquier caso antes de efectuar la matrícula**, haciendo constar en la inscripción a las pruebas que están pendientes de aportar dicho documento. Debiendo ser aportado, en todo caso, **en la secretaría del centro, antes del 17 de julio**.

Todos estos documentos que no hayan podido ser enviados on line en las fechas de inscripción, deberán enviarse escaneados (dentro de sus respectivos plazos) al siguiente correo:

csmn.accesos@educacion.navarra.es. Y, en concreto, se rogaría que el certificado de las pruebas de madurez y el de acceso a ciclos formativos de grado medio, nos los envíen en cuanto los tengan.

Gracias

RESOLUCIÓN DE DUDAS

Las dudas se resolverán tanto telefónicamente como por correo electrónico.

Atención telefónica:

Teléfono: 848421136-39-40

Horario: Lunes a Viernes. De 9:30 a 13:30

Correo electrónico: csmn.accesos@educacion.navarra.es,
csmn.administracion2@educacion.navarra.es, csmn.administracion1@educacion.navarra.es